

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 266

Período: 02/11/06 al 08/12/06

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Se suicida otro ex combatiente de Malvinas
- 2.- Alberte será ascendido a coronel post-mortem
- 3.- Avanza fuerza conjunta argentino-chilena
- 4.- Polémico fallo por voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero
- 5.- Licitarán radares móviles de 3 Dimensiones
- 6.- Buscarían apartar al congreso federal en causa de Fabrica Militar
- 7.- El rompehielos Irizar zarpa hacia la Antártida
- 8.- Garré pidió asesoramiento a la OACI
- 9.- Garré rechazó informe de Departamento de Estado

1.- Se suicida otro ex combatiente de Malvinas

En la medianoche del sábado 2 de diciembre, Julio César Aráoz, un suboficial retirado de la Armada y ex combatiente de Malvinas, se pegó un tiro en la cabeza, cuando estaba en su casa de Quilmes.

Su suicidio pasa a engrosar una lista, que, según distintas organizaciones de ex combatientes, suma ya más de 350 nombres. Este número supera los 326 soldados que murieron en batalla (sin contar los 323 que murieron con el hundimiento del crucero General Belgrano).

Un ex camarada de armas, Atonio Agnoli, afirmó: "Fue un shock, tristísimo", comentando sobre Aráoz: "era maquinista, y durante la guerra cumplió funciones en una de las corbetas nuevas que tenía la Armada". La repentina decisión de suicidio tomó por sorpresa a Agnoli: "Estábamos organizando el

recordatorio de los 25 años de la guerra. Tenemos una invitación de ex combatientes ingleses para viajar a Inglaterra (...) Su decisión me tomó por sorpresa. Nunca había demostrado estar tan angustiado como para matarse. Tenía dos hijos". (Ver diario *Clarín*, sección El país, 04.12.06).

2.- Alberte será ascendido a coronel post-mortem

Está considerado como la primera de las muchas víctimas que provocó la última dictadura militar y ahora, a treinta años de su asesinato, el teniente coronel Bernardo Alberte será ascendido a coronel post mortem a la fecha de su muerte.

El acto, según reza el pedido de acuerdo al Senado que envió el Poder Ejecutivo, se encuentra fundamentando ya que "constituye un acto de reparación histórica y moral para quien, a lo largo de toda su vida, evidenció una activa participación en favor de las instituciones republicanas a las que sirvió abnegada y patrióticamente".

Kirchner, junto a Garré, al jefe del Ejército, general Roberto Bendini, al jefe de Gabinete Alberto Fernández y al secretario Legal y Técnico, Carlos Zanini, recibió ayer en Gobierno a familiares y compañeros de Alberte y entregó al hijo del militar, un hombre que luchó por más de treinta años para reivindicar la figura de su padre, una copia del decreto enviado al Congreso. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 05.12.06).

3.- Avanza fuerza conjunta argentino-chilena

El pasado lunes 4 de diciembre la ministra de Defensa, Nilda Garré, recibió a su par chilena, Vivianne Blanlot, con la cual firmó el protocolo que definirá la utilización del batallón integrado por militares de ambos países, en lo que conforma una fuerza combinada que operará en misiones internacionales de las Naciones Unidas.

La fuerza se integrará con una unión de militares en niveles de sección, por lo que soldados argentinos estarán al mando de suboficiales chilenos y viceversa. Esa es una particularidad que no se daba hasta el momento, ya que las fuerzas combinadas por lo general mantenían sus fracciones menores integradas por tropas del mismo país, para unirse solamente en los niveles de comando. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 05.12.06).

4.- Polémico fallo por voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero

La causa por la voladura de la Fabrica Militar de Río Tercero en 1995 sigue generando polémica y entredichos. Es que, en una resolución que recoge los principales planteos de los militares acusados y cuestiona severamente los dos principales peritajes oficiales, el juez ad hoc Diego Estévez sobreseyó ayer a los seis oficiales del Ejército acusados de haber participado en el siniestro.

La querellante Ana Gritti y el fiscal federal adjunto Carlos Stornelli apelarán la resolución, y afirmaron: "Estamos consternados, pero no sorprendidos. Ya estamos trabajando en la apelación ante la Cámara". Asimismo Ricardo Monner Sans, uno de los abogados de la querella, afirmó: "el fallo no se sostiene. Apelaremos e iremos a los tribunales internacionales". "Quieren cerrar la causa", concluyó Horacio Viqueira, otro de los abogados de la querella. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 06.12.06).

5.- Licitarán radares móviles de 3 Dimensiones

Con un presupuesto asignado de 150.000.000 de pesos, la ministra de Defensa Nilda Garré firmó recientemente la resolución para convocar a una licitación pública internacional para la adquisición de cuatro radares móviles de tres dimensiones. Se trata de la compra de radares de uso militar que servirán para el control del espacio aéreo, en especial en la frontera norte.

Después de las aperturas de los sobres con las ofertas, prevista su última etapa para el 6 de abril próximo, la licitación se adjudicará finalmente el 21 de agosto de 2007. La licitación de los cuatro radares es parte del plan de radarización nacional implementado por el Gobierno y que en su primera etapa incluyó un convenio con Invap, para la provisión de 11 radares secundarios del tipo monopulso, que serán desarrollados en el país. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 07.12.06).

6.- Buscarían apartar al conjuer federal en causa de Fabrica Militar

Según adelantaron fuentes judiciales al medio consultado, el fiscal Carlos Stornelli apelará los sobreseimientos dispuesto por el conjuer Estévez sobre ex militares en la causa por la explosión de la fábrica militar de Río Tercero.

Los beneficiados con la medida del conjuer fueron Jorge Cornejo Torino, Carlos Franke, Marcelo Gatto, Oscar Quiroga, Edberto González de la Vega y Juan Carlos Villanueva. Todos ellos ocupaban cargos en la conducción de Fabricaciones Militares y en la planta de Río Tercero.

Pero además de la apelación por esta decisión, el fiscal Stornelli también buscará el apartamiento del conjuer federal que dictó esa medida. Lo propio estaría por realizar la querellante Ana Gritti, viuda de una de las siete víctimas fatales que tuvo la explosión registrada hace once años.

Estévez es un abogado que se hizo cargo de la causa luego del apartamiento en este expediente del juez titular del juzgado federal de Río Cuarto, Luis Martínez. Llegó a ese lugar pese a no tener experiencia penal ya que se dedicaba a casos civiles, según las quejas de la querellante Gritti. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 07.12.06).

7.- El rompehielos Irizar zarpa hacia la Antártida

La ministra de Defensa Nilda Garré dio la orden de zarpar al rompehielos ARA Almirante Irizar, que el lunes 11 de diciembre próximo iniciará su viaje hacia la Antártica.

La titular de la cartera de Defensa efectuó este simbólico acto en el marco de la ceremonia que presidió en la cubierta del buque amarrado en la Dársena "E" del puerto de la ciudad de Buenos Aires.

De este modo se dio por iniciada la campaña antártica de verano 2006/2007, sobre la que la ministra remarcó su importancia científica y militar, nombrándola como una política de Estado. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 08.12.06).

8.- Garré pidió asesoramiento a la OACI

En una misiva dirigida al presidente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Roberto Kobeth González, la ministra de Defensa, Nilda Garré, solicitó esta semana a la el envío de una misión de asistencia preparatoria para definir los plazos de cooperación técnica del proceso de transferencia de las competencias de la aviación civil.

La carta fue llevada por una delegación encabezada por el secretario de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Ricardo Jaime, y el jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Defensa, Raúl Garré, quienes viajaron especialmente a la ciudad de Montreal, Canadá, donde se encuentra la sede de la OACI. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 08.12.06).

9.- Garré rechazó informe de Departamento de Estado

En esta oportunidad fue la ministra de Defensa, Nilda Garré, la que rechazó el informe del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos sobre la existencia de personas y organizaciones que apoyan a terroristas de Hezbollah en la Triple Frontera que la Argentina comparte con Brasil y Paraguay.

La titular de la cartera de Defensa afirmó: "Los servicios de inteligencia de los tres países que compartimos la Triple Frontera no tenemos la información o la valoración de que desde allí se realicen actividades vinculadas a Hezbollah".

Tanto Argentina, como Brasil y Paraguay refutaron el miércoles el informe del Departamento del Tesoro estadounidense. Las autoridades norteamericanas acusaron a nueve personas, cuyas identidades difundieron, y dos entidades comerciales de brindar apoyo financiero y logístico a los terroristas libaneses de Hezbollah. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 08.12.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del

Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar